

Guías para la conducción
de audiencias laborales
Audiencias preparatoria, de juicio oral,
monitoria y de conciliación laboral

Academia Judicial de Chile

CJAJ
Cuadernos
Jurídicos
de la
Academia
Judicial



DER EDICIONES es una Editorial Jurídica creada por un grupo de Editores de larga trayectoria.

Estamos en la búsqueda de publicaciones de innegable valor científico. Nuestra propuesta pone énfasis en una cuidada elaboración técnica, colocando nuestra experiencia al servicio de la comunidad jurídica.

Nuestro catálogo editorial está compuesto por las siguientes colecciones: Ensayos Jurídicos, Monografías, Manuales, Cuadernos Jurídicos, Coediciones, Revistas y Obras prácticas.

Invitamos a aquellos profesores, investigadores o abogados en ejercicio, que hayan escrito una tesis de maestría, monografía, ensayo, manual u otra obra de interés práctico, a publicar con nosotros.

Para mayor información, escribanos a info@derediciones.com o visite nuestra página web www.derediciones.com.

GUÍAS PARA LA CONDUCCIÓN DE AUDIENCIAS LABORALES

© Academia Judicial

2023 DER EDICIONES LIMITADA

Manuel Barros Borgoño 160, oficina 404, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile

info@derediciones.com

www.derediciones.com

Registro de Propiedad Intelectual N° EN TRÁMITE

ISBN 978-956-405-153-6

Primera edición, junio de 2023 DER Ediciones Limitada

Tiraje: 300 ejemplares

Impresores: Editora e Imprenta Maval SpA

Impreso en Chile / Printed in Chile

ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.

MENSAJE INICIAL

Conducir audiencias es, sin dudas, una de las tareas más exigentes y relevantes para jueces y juezas. En su desarrollo, deben garantizarles a todas las partes que podrán efectivamente ejercer sus derechos, en un ambiente solemne que no obstaculice un fluido y eficaz intercambio entre ellas, logrando, al mismo tiempo, obtener toda la información necesaria para poder resolver. Como si lo anterior no fuera suficiente desafío, deben también respetar principios claves como los de inmediatez, concentración, rapidez y eficiencia.

Las guías que tienen en su poder constituyen el resultado de un largo esfuerzo emprendido por la Academia Judicial para facilitarle a jueces y juezas nóveles desarrollar estas funciones, pero que estamos ciertos también serán de utilidad para quienes gozan ya de mayor experiencia. Significan dar un paso más allá en nuestra tradicional labor de capacitación, pues pretenden ser no solo un material para utilizar en los cursos regulares que realizamos, sino también que acompañen a jueces y juezas en su trabajo cotidiano, como un apoyo al que constantemente puedan echar mano antes, durante y después de las audiencias que les correspondan realizar. De tal modo que, estas guías vienen a acercar el trabajo de la Academia al despacho judicial, estrechando la vinculación entre la capacitación y mejoras concretas en la calidad y oportunidad del servicio judicial, uno de los principales objetivos estratégicos de nuestra institución.

Las *Guías para la conducción de audiencias laborales* resumen las mejores prácticas vigentes en nuestra judicatura. Por lo mismo, son antes que nada el fruto del trabajo de jueces y juezas que voluntariamente han colaborado en el largo proceso de levantamiento de la información,

redacción y luego en la validación de las mismas. Nacen de la constatación de que no existen instrumentos similares en el mundo judicial, pese a la larga experiencia comparada al respecto. Vienen entonces a llenar una fuerte necesidad de diálogo y discusión entre pares, respecto a las prácticas cotidianas con que enfrentan cada uno su función. Es ese diálogo la única vía para avanzar reflexivamente sobre cuestiones que tienden muchas veces a burocratizarse y permiten relevar buenas prácticas que no se masifican principalmente porque se desconocen. Complementariamente, también les hemos pedido a académicos y académicas destacados, que revisen sus contenidos y nos los comenten para enriquecerlos.

Se trata, por último, de documentos que han buscado ser simples y directos en su construcción, de carácter práctico y con una presentación que facilite su utilización. De allí los diversos formatos en que se presenta: se puede consultar en línea en la página web de la Academia para computadores o teléfonos celulares; se puede descargar en formato PDF, sin perjuicio de que también serán publicadas en formato impreso. También con el fin de facilitar su uso, contienen listas de verificación, un buscador de contenidos, ejemplos concretos de audiencias tipo, varios de ellos en formato de video y modelos posibles de resoluciones.

Las *Guías para la conducción de audiencias laborales* consideran las audiencias relevantes del proceso, y se componen de las audiencias preparatoria, de juicio oral, monitoria y conciliación. En cada una de ellas, se señalan las actividades del proceso, sus principales nudos críticos, propuesta de solución de estos, buenas prácticas y jurisprudencia atinente. Naturalmente, estas guías no pretenden imponer una sola forma de hacer las cosas; en ningún caso, atan u obligan a nadie.

Lo invitamos a visitar la página web de la Academia Judicial¹, en que podrá encontrar las guías en versión interactiva.

1 Disponible en línea: <www.academiajudicial.cl>.

AGRADECIMIENTOS

La Academia Judicial agradece especialmente el trabajo de los magistrados Víctor Riffó Orellana y Rodrigo Vera García, del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago y del 2° Juzgado de Letras de Coronel, respectivamente, a cargo de la redacción de las guías.

También agradecemos al **Comité de Revisión**, integrado por jueces y juezas laborales referentes a nivel nacional que invitamos a participar voluntariamente y *ad honorem* en la redacción del contenido de las guías:

- **Elena Pérez Castro**, jueza del Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta.
- **María Paz Rodríguez Maluenda**, jueza del 1° Juzgado de Letras de Buin.
- **Sebastián Bueno Santibáñez**, juez del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo.
- **Cristian Álvarez Mercado**, juez del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- **Moisés Montiel Torres**, juez del Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt.

Con objeto de contar con el aporte del mundo académico, se invitó a docentes a compartir sus comentarios a la guía, a quienes agradecemos:

- **Lucía Planet Sepúlveda**, Universidad Católica y de Chile.
- **Dagmar Salazar Mesa**, Universidad de Valparaíso.
- **Felipe Marín Verdugo**, Universidad Diego Portales.
- **Diego Rosas Bertin**, Universidad de Concepción.
- **Gonzalo Aguilera Chaparro**, Universidad Católica de Valparaíso.

Agradecemos a los consejeros del Consejo Directivo de la Academia Judicial, Omar Astudillo Contreras, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, y Alejandro Gómez Cortés, representante de los presidentes y presidentas de asociaciones gremiales (colegios) de abogados, por su revisión y comentarios a las guías.

También agradecemos al equipo del Centro Documental de la Biblioteca de la Corte Suprema, que nos proporcionó la jurisprudencia que se integra a las guías.

El trabajo fue coordinado por el secretario de la Corte Suprema, Jorge Sáez Martín, y Paz Pérez Ramírez, coordinadora del Programa de Desarrollo de la Academia Judicial.

ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	IX
AUDIENCIA PREPARATORIA	1
1. BUENAS PRÁCTICAS DEL TRIBUNAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS AUDIENCIAS	3
1.1. Diligencias internas.....	3
1.2. Diligencias con intervinientes institucionales.....	4
2. AUDIENCIA PREPARATORIA	4
2.1. Antes de la audiencia preparatoria.....	6
A) Estudio de la causa	6
a. Oportunidad o momento del estudio	6
b. Contenido del estudio	6
c. Elaboración de esquema o resumen de la causa	7
B) Verificación con funcionario o funcionaria de acta	8
3. INICIO DE LA AUDIENCIA PREPARATORIA.....	9
3.1. Presentación del juez o jueza e individualización de los y las intervinientes	9
3.2. Proveer de escritos pendientes - resolución de incidentes pendientes.....	11
3.3. Ausencia de las partes en audiencia preparatoria	11
A) No llega ninguna de las partes.....	11
B) No llega el demandado	13
C) No llega el demandante	13
3.4. Resumen de demanda y contestación o contestaciones	13
3.5. Contenido.....	14
4. TRASLADO DE LA DEMANDA RECONVENCIONAL Y DE LAS EXCEPCIONES	15
4.1. Demanda reconvenicional.....	15

5. EXCEPCIONES.....	17
5.1. Excepciones tratadas en la norma.....	18
5.2. Otras excepciones.....	21
5.3. En qué momento se resuelven las excepciones.....	22
5.4. Recurso contra la resolución que recae sobre las excepciones.....	24
A) En contra de la resolución que acoge la excepción.....	25
B) En contra de la resolución que rechaza la excepción.....	25
6. SENTENCIA PARCIAL.....	26
7. LLAMADO A CONCILIACIÓN.....	28
8. RECEPCIÓN DE LA CAUSA A PRUEBA.....	28
8.1. Hechos pacíficos.....	28
A) ¿Cuándo el hecho es pacífico?.....	29
B) Recursos contra la resolución que los establece.....	31
8.2. Hechos de prueba.....	31
8.3. Recursos.....	33
8.4. Convenciones probatorias.....	33
9. SENTENCIA INMEDIATA EN AUDIENCIA PREPARATORIA.....	35
9.1. ¿Cuándo se dictará sentencia inmediata?.....	35
A) Rebeldías.....	35
B) Calificación jurídica.....	37
9.2. Facultad de tener los hechos como tácitamente admitidos.....	38
9.3. Prueba en la sentencia inmediata.....	44
9.4. Contenido de la sentencia inmediata.....	44
10. OFRECIMIENTO DE LA PRUEBA.....	45
10.1. Orden de ofrecimiento de la prueba.....	46
10.2. Medios de prueba en particular.....	46
A) Prueba documental.....	46
B) Absolución de posiciones.....	49
C) Testigos.....	50
D) Oficios.....	52
E) Exhibición de instrumentos.....	54
F) Prueba pericial.....	55
a. Designación del perito o perita.....	55
b. Objeto de la pericia.....	57
c. Procedimiento para la realización de la pericia.....	57
G) Grabaciones de video y grabaciones de audio.....	59

H) Inspección personal de tribunal	59
I) Causas a la vista.....	60
a. Pertinencia de la prueba.....	60
b. Contenido de la prueba.....	60
c. Forma en la que se materializará la prueba	61
J) Declaración de parte.....	62
K) Otros medios de prueba. Libertad probatoria.....	64
11. IMPUGNACIÓN DE LA PRUEBA	64
11.1. ¿En qué momento se impugnan los medios de prueba?	65
11.2. Solicitudes de exclusión de los medios de prueba.....	67
A) Impertinencia.....	67
B) Prueba obtenida por medios ilícitos	68
C) Prueba obtenida con vulneración a garantías fundamentales.....	70
D) Sobreabundancia.....	72
E) Improcedente.....	72
11.3. Momento en que se deciden estas causales de exclusión	73
11.4. Objeción de los medios de prueba	74
11.5. Prueba decretada de oficio por el juez o jueza que dirige la audiencia preparatoria	75
12. RESOLUCIÓN DE CIERRE Y CITACIÓN A AUDIENCIA DE JUICIO.....	76
13. LISTA DE VERIFICACIÓN	77
14. ANEXO: FORMATOS DE RESOLUCIONES.....	82
AUDIENCIA DE JUICIO ORAL LABORAL.....	83
PRESENTACIÓN	85
1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA AUDIENCIA.....	87
1.1. ¿Qué estudiar?.....	87
1.2. Verificaciones previas al inicio de la audiencia	88
2. INICIO DE LA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL LABORAL.....	90
2.1. Incidentes nuevos.....	90
A) Suspensión de audiencia de común acuerdo por las partes	90
B) Delegación de la absolución de posiciones	95
C) Prueba no recepcionada.....	97
D) Entorpecimiento por no presentación de testigos.....	98
E) Entorpecimiento por no presentación de absolvente	99
F) Prueba nueva	99
G) Incorporación de prueba no regulada expresamente en la ley.....	100

3. INCORPORACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA EN LA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL LABORAL	101
3.1. Incidente sobre alteración del orden de incorporación de la prueba.....	101
3.2. Medios de prueba en particular.....	102
A) Documentos.....	102
B) Confesional.....	105
a. Individualización del absolvente	105
b. Interrogatorio.....	106
c. Preguntas del juez o jueza	107
C) Testigos.....	107
a. Individualización y juramento de las y los testigos.....	108
b. Interrogatorios y objeciones a las preguntas	109
c. Preguntas del juez o jueza	114
d. Peritaje.....	118
e. Oficios.....	119
f. Exhibición de documentos	120
g. Grabaciones de video o audio.....	123
h. Inspección personal del tribunal.....	123
i. Causas tenidas a la vista	125
3.3. Otros medios de prueba no regulados en los artículos 453 y 454 del Código del Trabajo	127
4. INCIDENTES RELACIONADOS CON EL VALOR DE LOS MEDIOS DE PRUEBA	127
4.1. Impugnación u objeción de la prueba	127
4.2. Prueba sobre prueba.....	128
5. OBSERVACIONES A LA PRUEBA	130
5.1. Recomendaciones en relación con esta etapa final	131
6. TÉRMINO DE LA AUDIENCIA DE JUICIO	132
7. SENTENCIA	132
8. LISTA DE VERIFICACIÓN	133
9. ANEXO: FORMATOS DE RESOLUCIONES.....	137
BIBLIOGRAFÍA.....	138
AUDIENCIA MONITORIA LABORAL.....	139
PRESENTACIÓN	141
1. ANTES DE LA AUDIENCIA MONITORIA	143
1.1. Estudio de la causa.....	143
1.2. Verificación con funcionario o funcionaria de acta	143

2. INICIO DE LA AUDIENCIA ÚNICA MONITORIA	144
2.1. Presentación del juez o jueza e individualización de los y las intervinientes	144
2.2. Proveer escritos pendientes - resolución de incidentes pendientes.....	144
A) Ausencia de las partes en audiencia monitoria.....	145
a. No llega ninguna de las partes.....	145
b. No llega el demandado	145
c. No llega el demandante	147
3. RESUMEN DE LA DEMANDA	147
4. CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	148
5. EXCEPCIONES.....	149
5.1. Excepciones tratadas en la norma.....	149
A) Incompetencia.....	149
B) Falta de capacidad o personería del demandante	149
C) Ineptitud del libelo.....	150
D) Caducidad	151
E) Prescripción	151
F) Aquellas en que se reclamen respecto del procedimiento	151
5.2. Otras excepciones	152
A) En qué momento se resuelven las excepciones	152
B) Recurso contra la resolución que recae sobre las excepciones.....	153
6. LLAMADO A CONCILIACIÓN	154
7. RECEPCIÓN DE LA CAUSA A PRUEBA.....	154
7.1. Hechos pacíficos	155
7.2. Hechos de prueba.....	155
7.3. Recursos	156
8. SENTENCIA INMEDIATA EN AUDIENCIA MONITORIA	156
9. OFRECIMIENTO E INCORPORACIÓN DE LA PRUEBA EN AUDIENCIA MONITORIA	156
9.1. Orden de ofrecimiento e incorporación de la prueba	158
9.2. Incorporación de los medios de prueba en la audiencia de juicio oral labora- ral	158
A) Documentos.....	158
B) Confesional.....	159
a. Individualización del absolvente	161
b. Interrogatorio.....	161
c. Preguntas del juez o jueza	162

C) Testigos.....	162
a. Individualización y juramento de los y las testigos.....	163
b. Interrogatorios y objeciones a las preguntas	164
c. Preguntas del juez o jueza	165
d. Momento para la interrogación del juez o jueza	165
D) Peritaje.....	166
E) Oficio	166
F) Exhibición de documentos	168
G) Grabaciones de video o audio.....	169
H) Otros medios de prueba no regulados en los artículos 453 y 454 del Código del Trabajo	169
10. IMPUGNACIÓN DE LA PRUEBA	169
10.1. Exclusiones de prueba de oficio por el juez o jueza que dirige la audiencia monitoria.....	170
10.2. Solicitudes de exclusión de los medios de prueba.....	170
A) Impertinencia.....	171
B) Prueba obtenida por medios ilícitos	171
C) Prueba obtenida con vulneración a garantías fundamentales	172
D) Sobreabundancia.....	173
E) Improcedente	173
11. OBSERVACIONES A LA PRUEBA	173
12. SENTENCIA EN PROCEDIMIENTO MONITORIO.....	174
12.1. Contenido de la sentencia monitoria.....	175
13. LISTA DE VERIFICACIÓN	182
14. Anexo: formatos de resoluciones.....	185
AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LABORAL.....	187
PRESENTACIÓN	189
1. FINALIDADES DE LA CONCILIACIÓN	191
1.1. Límites a la actuación del juez o jueza en la conciliación.....	192
A) Mantener imparcialidad.....	192
B) Suspender el registro de audio.....	193
C) No promover conversaciones privadas.....	194
D) Delegar la función conciliadora.....	194
E) Forzar el acuerdo	195
1.2. Lenguaje claro y contexto de negociación.....	197

2. LLAMADO A CONCILIACIÓN EN AUDIENCIA PREPARATORIA, EN AUDIENCIA DE JUICIO Y EN AUDIENCIA MONITORIA LABORAL	198
2.1. La conciliación en audiencia preparatoria	198
A) Estudio previo de la causa	198
B) Indagar con las partes	199
C) Proponer y explicar las bases	200
D) Antecedentes que se deben considerar para proponer bases	202
E) Dedicarle un tiempo prudente a la negociación	203
F) Contenido del acuerdo	204
2.2. La conciliación en audiencia de juicio	206
A) Oportunidad del llamado	206
B) Contenido del llamado	208
C) Suspensión de audiencia	209
D) Redacción clara del acuerdo	209
2.3. La conciliación en audiencia monitoria	210
A) Oportunidad del llamado	210
B) Otras consideraciones	210
3. LISTA DE VERIFICACIÓN	210
4. ANEXO: FORMATOS DE RESOLUCIONES	213
BIBLIOGRAFÍA	213